



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ, VALIDACIÓN DE ESTANCIAS INFANTILES Y CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO PARA BECAS EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA DE MANERA VIRTUAL, EL LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS, DIRECTORA DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; LIC. YASBET NIETO CASTRO JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; LIC. SALMA ESTEFANÍA COONS REYES EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN, SÍNDICA MUNICIPAL; LIC. JORGE MONTES DE OCA HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. BLANCA PATRICIA ULATE BERNAL, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MUJER, FAMILIA E IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; LIC. KENIA ROCIO AYALA PÉREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO, OFICIAL MAYOR, LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS REFIERE QUE EN ESTA OCASIÓN NO SE CUENTA CON LA REPRESENTACIÓN DEL LIC. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN DE ESTANCIAS INFANTILES Y CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL DEL PROGRAMA DE BECAS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- BIENVENIDA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- VALIDACIÓN DE ESTANCIAS INFANTILES Y CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL
- 4.- ASUNTOS GENERALES
- 5.- CIERRE DE LA SESIÓN

I.- BIENVENIDA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS TOMA LISTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, YA QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA HACERLO. ACTO SEGUIDO, LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE REGISTRA LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE MIEMBROS, CONTANDO ASÍ CON EL QUÓRUM LEGAL PARA QUE LOS ACUERDOS TOMADOS TENGAN VALIDEZ LEGAL ABSOLUTA.

Handwritten notes in blue ink:
m
me
M
CAF



II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS, DA LECTURA A LA MISMA Y UNA VEZ CONCLUIDA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ PARA SU APROBACIÓN, EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III.-VALIDACIÓN DE ESTANCIAS INFANTILES Y CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS DIRECTORA DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DA LECTURA AL NOMBRE DE LAS 31 ESTANCIAS INFANTILES Y LOS 22 CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL QUE SOLICITARON APOYO DE BECA PARA SUS USUARIOS. A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA EL LISTADO DE AMBOS:

ESTANCIAS INFANTILES 31

ESTANCIA INFANTIL BAMBI
ESTANCIA INFANTIL CAPULLOS
ESTANCIA INFANTIL CARITA FELIZ
ESTANCIA INFANTIL CARRUSEL INFANTIL
ESTANCIA INFANTIL CASTILLO MÁGICO
ESTANCIA INFANTIL GAMA
ESTANCIA INFANTIL CRECIENDO JUNTOS
CECILIA ELIZONDO
ESTANCIA INFANTIL CRECIENDO JUNTOS
KARINA MUÑOZ
ESTANCIA INFANTIL EL DELFIN AZUL
ESTANCIA INFANTIL EL MUNDO DE POOH
ESTANCIA INFANTIL EL PARAISO DE LOS NIÑOS
ESTANCIA INFANTIL FEDERICO FROBEL
ESTANCIA INFANTIL INDEX
ESTANCIA INFANTIL INSTITUTO FREINET DE CHIHUAHUA
ESTANCIA INFANTIL LE PETIT
ESTANCIA INFANTIL LORAX
ESTANCIA INFANTIL LUCERITO
ESTANCIA INFANTIL MELINA
ESTANCIA INFANTIL MI SOLECITO
ESTANCIA INFANTIL MUNDO MAGICO
ESTANCIA INFANTIL NENUCOS
ESTANCIA INFANTIL PAPALOTES
ESTANCIA INFANTIL PEQUEÑOS GIGANTES
ESTANCIA INFANTIL PEQUEÑOS GIGANTES II
ESTANCIA INFANTIL PETIT
ESTANCIA INFANTIL PLAZA SESAMO
ESTANCIA INFANTIL PON GARABATOS
ESTANCIA INFANTIL PRIMERA ESTACION
ESTANCIA INFANTIL SAN FELIPE
ESTANCIA INFANTIL SUEÑOS Y SONRISAS
ESTANCIA INFANTIL TIA MAGDA

CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL 22

ESTANCIA INFANTIL Y CBI ALEBRIJES
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL ARCOIRIS
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL CASA BLANCA
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL CRECIENDO JUNTOS
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL CREESER
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL EL CASTILLO DE LOS PEQUES
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL EL DELFIN AZUL
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL EL ESPACIO DE HUELLITAS
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL EL PARAISO DE LOS NIÑOS
ESTANCIA INFANTIL FEDERICO FROEBEL
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL KISHITOS
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL LA CASA DE LA ABUELA
ESTANCIA INFANTIL Y CBI MELINA
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL MICKEY Y SUS AMIGOS
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL NOGALES
ESTANCIA INFANTIL Y C.B.I. PENIEL
ESTANCIA INFANTIL Y C.B.I. PEQUITAS
ESTANCIA INFANTIL Y C.B.I. RAYITO DE SOL
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL RIBERAS DE SACRAMENTO
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL VILLAS DEL REAL
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL VISIÓN KIDS
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL ZOE



ad
N
m



CONVOCATORIA INDICA QUE DEBE PRESENTAR EL COMPROBANTE CON UN MES PREVIO AL PAGO DE LA MINISTRACIÓN, SIN EMBARGO DEBIDO A LA PREMURA DE LOS TIEMPOS EN ESTA GESTIÓN, SE RECIBIÓ CON UN MES ANTERIOR A FIN DE QUE SE PUDIERA CUBRIR EL PAGO DE LA BECA EN EL MES DE OCTUBRE, Y SE LES SOLICITARÁ A LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL PRESENTAR UN ESTADO DE CUENTA BANCARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PREVIO AL PAGO DE LA PRIMERA MINISTRACIÓN. CON RESPECTO A LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA 0435 Y 0886 REFERENTE A LAS CERTIFICACIONES QUE SE LES SOLICITA, TODOS LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL PRESENTARON SU DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LOS RANGOS DE EDAD CON LOS QUE CUENTAN, A EXCEPCIÓN DE LAS ESTANCIAS INFANTILES CASTILLO MÁGICO Y PETIT QUE NO PRESENTARON LA CERTIFICACIÓN 0435 Y POR LO QUE ESTOS CENTROS SOLO PODRÁN APLICAR PARA RANGOS DE 4 A 12 AÑOS DE EDAD. ACTO SEGUIDO LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS REFIERE QUE SE CUENTA CON TODOS LOS ARCHIVOS DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL, Y PROCEDE A MOSTRAR EL ARCHIVO DE LOS 22 CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL QUE APLICARON PARA EL PROGRAMA DE BECAS, MISMO QUE ENTREGARON SUS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES. MENCIONA QUE REFERENTE A LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO 21 CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL ESTAN EN REGLA A EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL NOGALES, DEL CUAL MENCIONA TIENE UNA PARTICULARIDAD YA QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EN ÁVALOS, EN DONDE EXISTE VARILLA CONTAMINADA MOTIVO POR EL CUAL NO SE LE OTORGA PERMISO DE USO DE SUELO DERIVADA DE ESTA SITUACIÓN, SIN EMBARGO ESTE CENTRO DE BIENESTAR YA EXISTIA ANTES DE ESTA SITUACIÓN, ADICIONALMENTE SE HAN SEGUIDO CONSTRUYENDO ESCUELAS ALEDAÑAS. MENCIONA LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS QUE ESTE TEMA SE HA SUBIDO AL COPSAD (CONSEJO ESTATAL DE SUPERVISIÓN DE ESTANCIAS INFANTILES) PARA SU EVALUACIÓN SIN EMBARGO NO HA TENIDO UN AVANCE SIGNIFICATIVO, MENCIONA QUE EL COMITÉ ANTERIOR SÍ VALIDÓ EL OTORGAMIENTO DE BECAS YA QUE CUENTAN CON 80 NIÑAS Y NIÑOS QUE ACUDEN JUSTAMENTE A UNA ESCUELA PRIMARIA QUE ESTA CERCANA Y REFERENTE A EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN FAMILIAR NO SE LE HA HECHO ALGUNA RECOMENDACIÓN QUE ESTE FUERA DE LUGAR YA QUE CUMPLEN CON TODO, POR LO QUE SE PROCEDE A MOSTRAR LA CARÁTULA DE PÓLIZA DE SEGURO DE LOS 22 CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL INCLUIDO EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL NOGALES, ASÍ COMO SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD TAMBIÉN CON LA QUE CUENTAN A EXCEPCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PORQUE NO PUEDEN OBTENER EL USO DE SUELO. LA LIC. YASBET NIETO CASTRO PREGUNTA SI EN CASO DE ALGÚN SINIESTRO SE HACE VÁLIDA LA PÓLIZA DE SEGURO COMO EN ESTE CASO DEL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL NOGALES, Y LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS REFIERE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO SI ES VALIDA POR EL NÚMERO DE NIÑOS CON LOS QUE SE CUENTAN Y MENCIONA QUE PARA OBTENER UNA PÓLIZA DE SEGURO NO ES NECESARIO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS MENCIONA QUE EL PLAN INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL SE EMITE JUNTO CON EL DICTAMEN DEL INMUEBLE Y EL DICTAMEN DE LAS MEDIDAS DE

La presente hoja forma parte integral del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Validación del Programa de Becas para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de los Centros de Atención Infantil del Municipio de Chihuahua de la Administración 2024-2027, celebrado el 04 de octubre del 2024.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SEGURIDAD, SE HACE MENCIÓN DE LOS 22 CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL Y MENCIONA QUE SOLO EL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL CASA BLANCA, PRESENTÓ UN FALTANTE EN CUANTO AL DICTAMEN DEL INMUEBLE YA QUE SOLO PRESENTARON EL DOCUMENTO EN DONDE SE REALIZA LA VISITA PARA VALIDAR EL INMUEBLE SIN EMBARGO CUENTAN CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE Y TENDRÁ UN PLAZO NO MAYOR A 15 DIAS PARA QUE LE LIBEREN ESTE DOCUMENTO, DE LO CONTRARIO QUEDARÍAN FUERA DEL PROGRAMA DE BECAS. ASI MISMO EL CENTRO DE BIENESTAR CREESER PRESENTÓ FALTANTE DEL DOCUMENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD, ELLOS LO INGRESARON A PROTECCIÓN CIVIL EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 POR LO QUE DE IGUAL FORMA EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS DEBERÁ PRESENTARLO EN EL ÁREA DE CUIDADO INFANTIL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL DIF MUNICIPAL. CON RESPECTO A LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL LOS 22 CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL CUENTAN CON ELLA, Y CON RESPECTO AL REGLAMENTO INTERNO LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS REFIERE QUE LA MAYORIA MANEJAN DE MANERA SEMANAL SU PAGO O DE FORMA MENSUAL. POR LO QUE CADA C.B.I. PRESENTARÁ EL CORRESPONDIENTE A SUS PERÍODOS DE PAGO SEÑALADOS EN DICHO DOCUMENTO. EN CUANTO A EL PAGO DEL PREDIAL LOS 21 CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE, SOLO EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL RIBERAS DE SACRAMENTO NO PRESENTÓ LA COMPROBACIÓN YA QUE CUENTAN CON UN COMODATO DEL INMUEBLE POR PARTE DEL MUNICIPIO. REFERENTE A LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS SE LES SOLICITARÁ A TODOS QUE LO ACTUALICEN AL MES DE SEPTIEMBRE Y CON RESPECTO A LA CÉDULA DE EVALUACIÓN CON JUICIO DE COMPETENCIA 0435, SON 9 LOS CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL QUE NO PODRÁN APLICAR PARA RANGOS DE EDAD DE 43 DÍAS DE NACIDOS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD POR NO CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN. ACTO SEGUIDO LA LIC, CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS REFIERE QUE SE CUENTA CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESCANEADOS QUE SE LE SOLICITÓ A CADA UNA DE LAS 32 ESTANCIAS Y 22 CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL DE MANERA DIGITAL Y FÍSICA AL MOMENTO DE LA SESIÓN PARA SU VALIDACIÓN. DENTRO DEL MISMO APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS HACE REFERENCIA AL CASO DE LA ESTANCIA INFANTIL Y CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL EL DELFÍN AZUL QUIEN PRESENTÓ SUS DOCUMENTOS EN TIEMPO Y FORMA, SIN EMBARGO, SE PLANTEA LA SITUACIÓN ESPECIAL DE DICHO CENTRO Y EXPONE ACUERDOS TOMADOS EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

1.-VERIFICAR NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIAIOS ASISTENTES POR PARTE DEL ÁREA DE CUIDADO INFANTIL CON EL OBJETIVO DE VALIDAR SU ASISTENCIA.

2.-ENVIO DE OFICIO A LA PRESTADORA DE SERVICIO ARACELY VÁZQUEZ CARBALLA NOTIFICANDO 4 ACUERDOS, A) REINTEGRAR EL MONTO DE \$4,200.00 PESOS CORRESPONDIENTE AL MONTO DE LA FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, A MÁS TARDAR EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2024, B) NOTIFICARLE A ELLA LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO, YA QUE DERIVADO DEL CIERRE PREVIO QUE TUVIERON DERIVADO DEL MALTRATO INFANTIL QUE SE DETECTÓ, NO SE LE PODÍA CUBRIR YA QUE NO CONTABA CON LAS LISTAS DE ASISTENCIAS DE LA

La presente hoja forma parte integral del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Validación del Programa de Becas para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de los Centros de Atención Infantil del Municipio de Chihuahua de la Administración 2024-2027, celebrado el 04 de octubre del 2024.



ESTANCIA INFANTIL Y CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL AL MOMENTO DE LA VISITA C) SE LE SOLICITÓ PRESENTAR LISTAS CON FIRMAS DE LA MADRE, PADRE O TUTOR CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO PARA VALIDARLAS Y PROCEDER AL PAGO CORRESPONDIENTE, YA QUE SE LE HABÍA DETENIDO EL PAGO DE JULIO Y AGOSTO, D) SE INFORMA QUE EL ACCESO AL NUEVO PROGRAMA DE BECAS SE SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE BECAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027. ACTO SEGUIDO LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS REFIERE QUE CUANDO CONCLUYÓ LA SESIÓN EN MENCIÓN SE PROCEDÓ A REALIZAR LA VISITA CORRESPONDIENTE Y EN ESA SEGUNDA VISITA DE VERIFICACIÓN, YA NO UNICAMENTE SE DETECTÓ LA AUSENCIA DE 15 NIÑOS BENEFICIARIOS COMO SE INFORMÓ EN LA SESIÓN, SOLAMENTE ESTABAN PRESENTES 18 NIÑOS DE LOS BENEFICIAIROS DE BECA Y TODAS LAS LISTAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO NO ESTABAN FIRMADAS POR LA MADRE O PADRE DE FAMILIA POR LO QUE SE PROCEDIÓ A MARCAR TODOS LOS LISTADOS PARA EVITAR QUE SE PRESENTARÁN FUERA DE TIEMPO. SE MOSTRÓ EN PANTALLA EL DOCUMENTO QUE SE EXPIDIÓ Y QUE FIRMÓ LA PRESTADORA DE SERVICIOS EN DONDE SE ACREDITA LO ANTES MENCIONANDO. REFERENTE AL PAGO DE LOS \$4,200.00 (CUATRO MIL DOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE SE LE SOLICITÓ CON FECHA LIMITE DE ENTREGA. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE NO SE ENTREGÓ EN LA FECHA EN QUE SE LE SOLICITÓ. ACTO SEGUIDO LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS PRESENTA EN PANTALLA EL OFICIO EN EL CUAL CONSTA QUE REINTEGRÓ LOS \$4,200.00(CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N), REFIERE QUE SE SOLICITÓ POR PARTE DEL ÁREA DE DENUNCIAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN FAMILIAR A LA FISCALÍA EL ESTATUS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MALTRATO QUE SE DETECTÓ HACE DOS MESES EN DICHO CAI, SIN OBTENER RESPUESTA HASTA EL MOMENTO. MENCIONA QUE EL DIF NACIONAL HIZO LLEGAR UN OFICIO EN DONDE DETECTAN DE NUEVA CUENTA EN ESTE LUGAR ASINAMIENTO, FALTA DE HIGIENE ADEMÁS SE DETECTÓ ESCREMENTO EN UNA PARTE DE LA PARED DEL BAÑO DE LOS NIÑOS, ADICIONALMENTE LA PERSONA QUE SE MOSTRÓ EN LA PANTALLA ES LA MISMA PERSONA QUE SE SEÑALA COMO RESPONSABLE DEL MALTRATO Y AUN CONTINUABA LABORANDO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL AUN Y CUANDO ERA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESTADORA, QUE NO PODÍA LABORAR EN EL CAI HASTA EN TANTO LA FISCALÍA NO DETERMINE SU SITUACIÓN JURÍDICA, ANTE ESTOS HECHOS Y DERIVADO DE ESTE OFICIO SE ACUDIÓ DE NUEVO A SUSPENDER EL LUGAR. ACTO SEGUIDO LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS DESPUÉS DE EXPONER EL CASO ANTE COMITÉ LES SOLICITA DAR SU OPINIÓN AL RESPECTO, INTERVIENE EL LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA REFIERE QUE EN EL CASO DEL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL NOGALES, CONSIDERA IMPORTANTE BRINDAR UNA OPORTUNIDAD PARA QUE ACCEDAN AL PROGRAMA YA QUE SE ENCUENTRAN KINDERS Y PRIMARIAS CERCA A LOS QUE LOS MISMOS NIÑOS ACCEDEN. AL NO HABER MAS INTERVENCIÓN, DE LA MANERA ACOSTUMBRADA MANIFIESTAN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESTAR DE ACUERDO EN QUE AL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL NOGALES SE LE OTORGE DENTRO DEL PROGRAMA DE BECAS PARA CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL OCTUBER-DICIEMBRE 2024, EL APOYO PARA LOS USUARIOS QUE LO SOLICITEN, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA,

La presente hoja forma parte integral del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Validación del Programa de Becas para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de los Centros de Atención Infantil del Municipio de Chihuahua de la Administración 2024-2027, celebrado el 04 de octubre del 2024.

Def mel
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO EL LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA REFIERE CON RESPECTO AL CASO DE EL DELFÍN AZUL, QUE SU POSTURA ES NO OTORGAR BECAS EN ESTE PROGRAMA, YA QUE MINTIERON CON LISTAS DE ASISTENCIA, HUBO BENEFICIARIOS QUE NO ACUDIAN Y QUE EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL FIRMABA POR ELLOS CONTINÚA REFIRIENDO EL LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA QUE ESE CASO ACREDITA UNA SANCIÓN, INCLUSO DESCONFIANZA, PERO LO MÁS GRAVE ES LO DEL MALTRATO INFANTIL Y QUE LA PERSONA SIGA LABORANDO EN EL CAI AUNADO A QUE TAMBIÉN EL DIF NACIONAL LO HA HECHO DEL CONOCIMIENTO DEL DIF MUNICIPAL POR LO QUE NO ES UNA SITUACIÓN EXCLUSIVA DEL DIF MUNICIPAL, O DEL ICHDII SINO A NIVEL NACIONAL. ADICIONALMENTE SOLICITA A LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS ACUDIR LO ANTES POSIBLE AL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL Y LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS PERTINENTES, Y HACER SABER QUE LAS ESTANCIAS INFANTILES SON UN LUGAR MUY SIGNIFICATIVO EN DONDE LAS MADRES CONFÍAN A SUS NIÑOS Y LA RESPONSABILIDAD COMO SERVIDORES PÚBLICOS ES HACER QUE LOS NIÑOS CUENTEN CON UN LUGAR SEGURO PARA SU DESARROLLO, POR SEGUNDA VEZ REITERA QUE EN EL CASO DEL DELFÍN AZUL SU VOTO ES EN CONTRA. INTERVIENE LA LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ Y REFIERE QUE VOTA EN CONTRA DE QUE SE APRUEBE COMO BENEFICIARIA A LA ESTANCIA INFANTIL Y CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL EL DELFÍN AZUL YA QUE HAY DOLO Y REINSIDENCIA EN LAS PROCESOS QUE HAN HECHO MAL. INTERVIENE LA LIC. KENIA ROCIO AYALA PÉREZ Y REFIERE QUE EN EL MISMO SENTIDO NO ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBE LA PARTICIPACIÓN DEL DELFÍN AZUL EN ESTE NUEVO PROGRAMA DE BECAS. INTERVIENE LA LIC. SALMA ESTEFANÍA COONS REYES Y REFIERE QUE ESTÁ DE ACUERDO QUE ESTE CENTRO NO SEA BENEFICIARIO POR LAS FALTAS QUE SE TUVIERON. INTERVIENE LA LIC. YASBET NIETO CASTRO QUIEN REFIERE ESTAR DE ACUERDO CON LA POSTURA DEL LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA YA QUE NO ES CONVENIENTE OTORGAR LA AUTORIZACIÓN A ESTE CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL PUESTO QUE INCUMPLIÓ CON ALGUNOS DE LOS ACUERDOS QUE SE LE HABÍAN PLANTEADO POR PARTE DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN ANTERIORMENTE, ADEMÁS DE HABERLE HECHO DE SU CONOCIMIENTO POR PARTE DEL DIF MUNICIPAL EL TEMA DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE ALGUNOS NIÑOS. ACTO SEGUIDO LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS SOLICITA DE LA MANERA ACOSTUMBRADA MANIFESTAR QUE NO SE APRUEBE A EL DELFIN AZUL COMO BENEFICIARIO PARA ESTE PROGRAMA LO CUAL QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS REFIERE LOS PEDIENTES QUE SE TIENEN RESPECTO A LOS DOCUMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE DOS ESTANCIAS INFANTILES Y PREGUNTA AL COMITÉ SI ESTAN DE ACUERDO EN OTORGARLES HASTA EL DÍA 15 DE OCTUBRE PARA QUE ENTREGUEN DICHS DOCUMENTOS. MENCIONA QUE EN LA PRÁCTICA SIEMPRE LOS LIBERAN Y LOS ENTREGAN, INTERVIENE LA LIC. KENIA ROCIO AYALA PÉREZ QUIEN COMENTA ESTAR DE ACUERDO CON ELLO Y SOLICITA SI ES POSIBLE QUE PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMITÉ SE INFORME SI SE CUMPLIÓ CON LA ENTREGA DE ESTOS REQUISITOS RESTANTES ELLO CON LA FINALIDAD DE TENER LA CERTEZA ANTES DE QUE SE PUBLIQUEN LOS RESULTADOS. ACTO SEGUIDO LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS REFIERE QUE SE QUEDA COMO PARTE DE LOS

af me
V =
4
m

La presente hoja forma parte integral del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Validación del Programa de Becas para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de los Centros de Atención Infantil del Municipio de Chihuahua de la Administración 2024-2027, celebrado el 04 de octubre del 2024.



ACUERDOS Y SE LE INFORMARÁ AL COMITÉ DE VALIDACIÓN QUE SE SUBSANARON EN LA SIGUIENTE SESIÓN, DE LA MANERA ACOSTUMBRADA SE SOLICITA APROBAR LOS DOS DOCUMENTOS, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

IV.- ASUNTOS GENERALES

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS PROCEDE A DAR LECTURA AL CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES A REALIZAR, DOMINGO 06 DE OCTUBRE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LA GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO Y PÁGINA DEL DIF MUNICIPAL, LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS REFIERE QUE EL MIÉRCOLES 02 DE OCTUBRE, SE TUVO UNA REUNIÓN CON CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL Y ESTANCIAS INFANTILES CON EL OBJETIVO DE NOTIFICAR LOS REQUISITOS QUE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA DEBERÁN PRESENTAR Y PREVEAN LO NECESARIO. DEL 07 AL 11 DE OCTUBRE SE PROGRAMÓ LA RECEPCIÓN DE LOS SOLICITANTES DEL PROGRAMA DE BECAS Y SE MENCIONA QUE YA SE ENCUENTRAN ACONDICIONADAS LAS 5 SEDES DE RECEPCIÓN. DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE SE MENCIONA QUE SE TENDRÁ LA REVISIÓN DE BENEFICIARIOS. PARA EL DÍA 17 DE OCTUBRE SE PROGRAMA LA REUNIÓN DE VALIDACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA QUE EL COMITÉ AUTORICE SU PUBLICACIÓN, Y SE MENCIONA QUE UNA VEZ QUE SE TERMINE LA SESIÓN, SE PUBLICARÍAN LAS LISTAS DE BENEFICIARIOS POR CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL Y ESTANCIAS INFANTILES. DEL 04 AL 05 DE NOVIEMBRE SE PROGRAMÓ LA RECEPCIÓN DE LISTAS DE ASISTENCIA PARA EL PROGRAMA DE BECAS DE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024. DEL 06 AL 08 DE NOVIEMBRE SE PROGRAMA LA RECEPCIÓN DE FACTURAS PARA LA MINISTRACIÓN DEL MES DE OCTUBRE. ACTO SEGUIDO LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS REFIERE QUE DENTRO DE LOS PENDIENTES DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN, SE TIENE PENDIENTE DE OBTENER LA FIRMA DEL ACTA DEL EX DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL EL LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ QUIEN HA MOSTRADO NEGATIVAS Y EXCUSAS PARA FIRMARLA, INFORMANDO QUE HACE REFERENCIA A ESTOS HECHOS A EFECTO DE QUE QUEDE CONSTANCIA EN EL ACTA QUE ES DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ LOS HECHOS MENCIONADOS.

V.- CIERRE DE SESIÓN

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL 2024, LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS DA POR TERMINADA LA SEGUNDA SESIÓN DE COMITÉ PARA LA VALIDACIÓN DE ESTANCIAS INFANTILES Y CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL PARA EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A OCTUBRE- DICIEMBRE DEL 2024 Y DECLARA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE SE FIRMA POR:



LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

La presente hoja forma parte integral del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Validación del Programa de Becas para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de los Centros de Atención Infantil del Municipio de Chihuahua de la Administración 2024-2027, celebrado el 04 de octubre del 2024.

F. 11
Agf
mes



M.G.D.E. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS
DIRECTORA DE PROTECCIÓN FAMILIAR
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN;
SÍNDICA MUNICIPAL
EN REPRESENTACIÓN
LIC. SALMA ESTEFANIA COONS REYES

P.A. Kenia Rocío Ayala Pérez

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO;
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
EN REPRESENTACIÓN
LIC. KENIA ROCIO AYALA PÉREZ

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ;
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

*med
m*



LIC. YASBET NIETO CASTRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. BLANCA PATRICIA ULATE BERNAL;
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER, FAMILIA E IGUALDAD DE GÉNERO Y
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
EN REPRESENTACIÓN
LIC. JORGE RAFAEL MONTES DE OCA HERNÁNDEZ